



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: [secretaria hcdarrecifes@gmail.com](mailto:secretaria.hcdarrecifes@gmail.com)

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

Expediente	11.132/22
Resolución	2.856
Sesión	11° Ordinaria
Fecha	27/07/2022

RESOLUCIÓN Nro. 2.856 :

VISTO:

Las numerosas quejas de consumidores en cuanto a la metodología utilizada por algunos comercios locales, en cuanto al redondeo del vuelto y la utilización de productos cuyo valor reemplaza el dinero, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 22.802 de Lealtad Comercial y su modificatoria Ley 25.954 en su Artículo 1°, modificatorio del Artículo 9° Bis de la Ley 22.802, hacía referencia al redondeo a favor del consumidor.-

Que las referidas leyes fueron derogadas oportunamente por el DNU Nro.: 274/2019 en su Artículo 72°.-

Que el monto de la diferencia dispuesto por la normativa existente ha quedado desactualizado lo que implica una clara pérdida de derechos a favor del consumidor.-

Que deviene necesario solicitar ante las autoridades correspondientes la debida actualización de los importes establecidos.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes aprueba por unanimidad la siguiente:

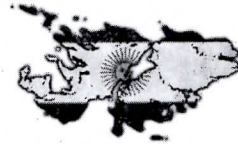
RESOLUCION :

Artículo 1°: Solicitase a la Sub Secretaria de Comercio Interior, dependiente del Ministerio de Producción de la Nación, comience las gestiones necesarias a fin de actualizar la fracción de redondeo establecida por la Ley 22.802 de Lealtad Comercial y sus modificatorias.-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 11° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Arrecifes, 28 de Julio de 2022.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

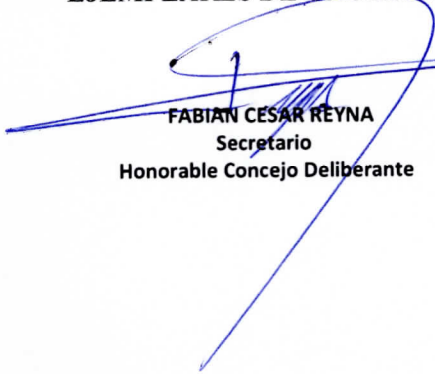
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES
EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSÉ BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

